



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

1

**ACTA DEL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÍS.
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día jueves nueve de junio del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para llevar a cabo su sesión ordinaria, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, previamente convocada para esta

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente al Primer Periodo de Receso de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 9 de junio del 2016.



fecha. Estando presentes los Ciudadanos Diputados siguientes: Adolfo Toledo Infanzón, Presidente; Palemón Gregorio Bautista, integrante; Gerardo García Henestroza, integrante; y Carlos Alberto Vera Vidal, integrante; de igual forma, se tiene por presentada la justificación de la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, por lo que existiendo el quórum legal requerido, **se declara abierta la sesión.**-----

-En votación económica se aprueba el Orden del Día por los Ciudadanos Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 9 DE JUNIO DE 2016.** 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Documentos en Cartera. 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que



se reforma el párrafo séptimo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos 3, el último párrafo del artículo 5 y el artículo 21 de la Ley de Mediación para el Estado de Oaxaca. **5.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se derogan las fracciones cuarta y quinta del artículo 1406; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 1407 del Código Civil para el Estado de Oaxaca. **6.-** Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como al Gobierno Estatal, por conducto de la



Secretaría de Salud de Oaxaca, y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para el efecto de que realicen campañas de prevención y concientización en el uso excesivo de las tecnologías como el uso de los teléfonos inteligentes, computadoras, tablets, etc., y los daños que pueden ocasionar tanto a la salud física como mental, además de realizar acciones con la finalidad de concientizar a los padres de familia para no distraer la atención y cuidados de sus hijos por causa del uso excesivo de los medios tecnológicos referidos. **7.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta de manera respetuosa al Congreso Federal, a fin de adoptar dentro de la Legislación aplicable en México, lo relativo al empaquetado neutro de los productos de tabaco, en atención al llamamiento que realizó la Organización Mundial de la Salud, con motivo del Día Mundial Sin Tabaco 2016. **8.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano



Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de las dependencias y organismos encargados en materia ambiental en el Estado, se diseñen y construyan metas concretas, vinculantes y transversales, sobre cambio climático en materia de mitigación y adaptación, con perspectiva de larga plazo y que además, estas se rijan bajo el principio de transparencia en un marco adecuado de acceso a la información pública para favorecer la difusión, la participación ciudadana y la concientización en la materia. **9.-** Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el ámbito de sus respectivas competencias y con el carácter de urgente,



atiendan la problemática de incidencias que presentan los trabajadores de la educación en nuestra entidad. **10.- Asuntos Generales.- - - - - I.-**

En atención al Acuerdo número 2, aprobado en Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año dos mil trece, y atentos a que el Acta de la sesión anterior, se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Ciudadanas Diputadas y a cada uno de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, se dispensa su lectura; una vez que se somete a su consideración, en votación económica **se aprueba por unanimidad.- - - - -**

II.- Enseguida, atendiendo el acuerdo número 9, aprobado el nueve de enero del año dos mil catorce, en el que se acordó remitir a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados los documentos en cartera, vía correo electrónico, y al no existir observaciones a los mismos, se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes. Por lo que a continuación se relacionan con su Acuerdo respectivo: 1) Oficio número



CJGEO/DGCNPL/DRPLB/1410/2016, recibido en la Oficialía Mayor el uno de junio del año en curso, mediante el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia del oficio número DG/0715/2016, en el cual la Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, da respuesta al exhorto realizado mediante el Acuerdo número 295, relativo a la implementación del programa emergente de apoyo de cobijas en las zonas más afectadas por el frío en invierno. **Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 295 y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.**-----

-2) Escrito recibido en la Oficialía Mayor el tres de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula, remite la Cuenta Pública 2015. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-3) Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual las



autoridades Municipales y Comunales de San Francisco Tutepetongo, San Juan Bautista Cuicatlán, Cuicatlán, informan al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, que en virtud de las elecciones y que toda vez que desde hace dos periodos electivos los Presidentes Municipales no han cumplido con las obras de la agencia, no van a permitir la instalación de la casilla 994 con sede en San Francisco Tutepetongo. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-4) Escrito recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual los Ciudadanos Salvador Feliciano Carrera y Raúl Baltazar Librado, originarios y vecinos de La Lagunilla, San Martín Toxpalan, Teotitlán, solicitan la intervención de este Honorable Congreso para que a dicha comunidad, se le suspenda lo correspondiente al ramo 33, hasta en tanto la autoridad electa esté legalmente reconocida y reciba lo que le corresponde para el presente año fiscal 2016. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la**



Comisión Permanente de Gobernación.- - - - -

-5) Oficio número 008129, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Fiscal General del Estado, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 5/2011, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y Administración de Justicia.- -**

-6) Oficio número 008128, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Fiscal General del Estado, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 8/2011, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se**



turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y Administración de Justicia.- -

-7) Oficio número 008127, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Fiscal General del Estado, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 24/2011, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se**

turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y Administración de Justicia.- -

-8) Oficio número 008126, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 26/2011, así como se le exhorte



para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y Protección Ciudadana.**-----

-9) Oficio número 008125, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Fiscal General del Estado, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 33/2011, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y Administración de Justicia.** - -

-10) Oficio número 008124, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Fiscal General del Estado, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado



cumplimiento a la recomendación 1/2012, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y Administración de Justicia.- -**

-11) Oficio número 008123, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 5/2012, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y Educación Pública.- - - - -**

-12) Oficio número 008122, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del



Ciudadano Fiscal General del Estado, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 5/2013, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y Administración de Justicia.- -**

-13) Oficio número 008121, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 7/2013, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y de Protección Ciudadana.- - - - -**

-14) Oficio número 008120, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los



Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Fiscal General del Estado, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 13/2013, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y Administración de Justicia.- -**

-15) Oficio número 008119, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Secretario General de Gobierno del Estado y de la Ciudadana Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Juan Ozolotepec, Miahuatlán, a efecto de que expliquen las razones por las que no han dado cumplimiento a la recomendación 1/2014, así como se les exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos**



Humanos; y de Gobernación.-----

-16) Oficio número 008118, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia de los titulares de las Secretaría de Salud del Estado; la Secretaría de Seguridad Pública; la Fiscalía General del Estado y del Ayuntamiento de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, a efecto de que expliquen las razones por las que no han dado cumplimiento a la recomendación 3/2014, así como se les exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos; de Protección Ciudadana; de Administración de Justicia; y de Salud Pública.**----

-17) Oficio número 008117, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Director General del Instituto Estatal de



Educación Pública de Oaxaca, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 4/2014, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y de Educación Pública.**- - - - -

-18) Oficio número 008116, recibido en la Oficialía Mayor el dos de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 4/2015, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y de Protección Ciudadana.**- - - - -

-19) Oficio número 74, recibido en Oficialía Mayor el tres de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pablo Tijaltepec,



Tlaxiaco, informa del fallecimiento del Regidor de Salud y solicita se determine la declaratoria respectiva para la acreditación del suplente. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**- - - - -

-20) Escrito recibido en Oficialía Mayor el tres de junio del año en curso, en el cual el ciudadano Mario López Morales, demanda al ex Presidente Municipal de San Juan Teitipac, Tlacolula, por violaciones a la autonomía de los usos y costumbres. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, para ser agregado al expediente 228/2015.**- - - - -

-21) Oficio número TEEO/SG/A/1760/2016, relativo al expediente número JDC/88/2015, recibido en Oficialía Mayor el siete de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el Acuerdo de fecha treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis, dictado por el Pleno de dicho Tribunal dentro del expediente citado y da vista a este Honorable Congreso para que inicie con el procedimiento que establece el artículo 61, fracción IX de la Ley



Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, al Presidente Municipal de Santo Domingo Tonalá, Huajuapán, por la inejecución de la sentencia dictada en dicho juicio. **Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 645/2016.**-----

-22) Oficio número CP2R1A.-779.19, recibido en la Oficialía Mayor el seis de junio del año en curso, en el cual el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, a realizar en aquellas entidades donde no lo han hecho, las adecuaciones pertinentes en sus legislaciones penales para que el delito de feminicidio se tipifique conforme a lo establecido en el Código Penal Federal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Igualdad de Género.**-----

-23) Oficio número CP2R1A.-982.19, recibido en la Oficialía Mayor el seis de junio del año en curso, en



el cual el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a que, en ejercicio de sus atribuciones realicen las reformas legales necesarias en materia civil y familiar, para prohibir el matrimonio de personas menores de 18 años de edad y derogar aquellas disposiciones que atenten contra los derechos de niñas, niños y adolescentes. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia; y de Igualdad de Género.**-----

-24) Oficio número CP2R1A.-791.19, recibido en la Oficialía Mayor el seis de junio del año en curso, en el cual el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas locales de las Entidades Federativas, a reconocer y legislar el acoso sexual en el ámbito público, a fin de visibilizarlo como manifestación cotidiana de la violencia sexual contra las mujeres y niñas. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las**



Comisiones Permanentes de Administración de Justicia; y de Igualdad de Género.-----

-25) Oficio número 330/2016, recibido en Oficialía Mayor el seis de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Petapa, Juchitán, solicita la autorización de una partida presupuestal para el pago de la sentencia dictada en el expediente número JDC/24/2013, dictada por los Magistrados del Tribunal Elecotral del Estado de Oaxaca, relativo al Juicio de Protección de los Derechos Políticos Electorales. **Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-26) Oficio número CM/DRSP/1613/2016, relativo al expediente número CM/DRSP/67/216, recibido en Oficialía Mayor el siete de junio del año en curso, en el cual el Contralor Municipal de Oaxaca de Juárez, Centro, remite constancias originales que integran el expediente número CM/DRSP/67/2016, para que se determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa al Ciudadano Emiliano Santiago



Cruz, mismo que en la temporalidad de los hechos se desarrollaba como Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte de dicho Municipio.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.------

-27) Oficio número 239/PM/2016, recibido en la Oficialía Mayor el siete de junio del año en curso, en el cual los integrantes del Municipio de San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec, informan de la licencia del Presidente Municipal por un periodo de 15 días, así como la propuesta del Sindico Hacendario como encargado del Despacho de la Presidencia de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.-**-----

-28) Copia del oficio número EJP-PRD-070/2016, recibido en Oficialía Mayor el siete de junio del año en curso, en el cual el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, comunica la integración de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. **Se acusa recibo y para su conocimiento y efectos correspondientes se**



turnan a la Junta de Coordinación Política.-----

-29) Oficio número AM/SPG/111/2016, recibido en la Oficialía Mayor el siete de junio del año en curso, en el cual la Autoridad Municipal de San Pablo Güila, Matatlán, Tlacolula, hacen del conocimiento a este Honorable Congreso que no reconocen al Encargado y Administrador de la Agencia Municipal de San Pablo Güila nombrado por el Municipio de Santiago Matatlán, Tlacolula.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.-----

-30) Copia del oficio número AM/SPG/110/2016, recibido en la Oficialía Mayor el siete de junio del año en curso, en el cual la Autoridad Municipal de San Pablo Güila, Matatlán, Tlacolula, hacen del conocimiento del Presidente Municipal de Santiago Matatlán, Tlacolula, que no reconocen al Encargado y Administrador de la Agencia Municipal de San Pablo Güila nombrado por el Municipio de Santiago Matatlán, Tlacolula. **Se**

acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.-----

-31) Oficio número CADH/857/2016, recibido en



Oficialía Mayor el siete de junio del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención y Seguimiento de Recomendaciones, de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, remite copia del oficio CNDH/QVG/192/2016, firmado por el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a través del cual informa que su representada emitió el Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno, mismo que anexa solicitando se implementen las acciones necesarias en atención a las propuestas que dicho informe plantea. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y de Administración de Justicia.**-----

-32) Oficio número MSY/MAY/2016, recibido en la Oficialía Mayor el ocho de junio del año en curso, en el Presidente Municipal de Santiago Yolomécatl, Teposcolula, remite la documentación del Regidor de Educación, Salud y Ecología, quien fungirá durante el año 2016. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----



-33) Oficio número 88/2016, recibido en la Oficialía Mayor el ocho de junio del año en curso, en el cual los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Peñoles, Etlá, solicitan la validación del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de mayo del presente año, en la cual se declaró la elevación de categoría administrativa de Núcleo Rural a la Localidad denominada "RIO V, ESTETLA", perteneciente a dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-34) Oficio número JAESPO/SGA/1623/2016, relativo al expediente número 11/2011, recibido en Oficialía Mayor el ocho de junio del año en curso, en el cual la Secretaría de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica el Acuerdo de fecha veintitrés de mayo del año en curso, en contra del Ayuntamiento de Salina Cruz, Tehuantepec. **Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 2125/2016.**-----



-35) Escrito recibido en Oficialía Mayor el ocho de junio del año en curso, en el cual los Ciudadanos Severo Alducin Trujillo, Luciano Díaz Josué, Leovigildo José Torres Peres, Julián Ugartechea Muguerza, Sandra Yoselin Martínez Jiménez y Soledad Virginia Hernández, presentan la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley de Convivencia Armónica para Marchas y Plantones en la Ciudad de Oaxaca de Juárez. **Se acusa recibo y se turna para su atención a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Atención de Movimientos Sociales.**-----

III.- En relación a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión**



Permanente de Estudios Constitucionales.- - - - -

IV.- Tratándose de la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos 3, el último párrafo del artículo 5 y el artículo 21 de la Ley de Mediación para el Estado de Oaxaca; el Diputado Promovente, expone los fundamentos de la propuesta en términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Enseguida, **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.- - - - -**

V.- En relación a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se derogan las fracciones cuarta y quinta del artículo 1406; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 1407 del Código Civil



para el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.-**-----

VI.- Tratándose del Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como al Gobierno Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud de Oaxaca, y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para el efecto de que realicen campañas de prevención y concientización en el uso excesivo de las tecnologías como el uso de los teléfonos inteligentes, computadoras, tablets, etc., y los daños que pueden ocasionar tanto a la salud física como mental, además de realizar acciones con la finalidad de concientizar a los padres de familia para no distraer la atención y cuidados de sus hijos por causa del uso excesivo de los medios



tecnológicos referidos; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes de Educación Pública; y de Salud Pública.**-----

VII.- En tanto el Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta de manera respetuosa al Congreso Federal, a fin de adoptar dentro de la Legislación aplicable en México, lo relativo al empaquetado neutro de los productos de tabaco, en atención al llamamiento que realizó la Organización Mundial de la Salud, con motivo del Día Mundial Sin Tabaco 2016; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud Pública.**-----

VIII.- Con relación al Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción



Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de las dependencias y organismos encargados en materia ambiental en el Estado, se diseñen y construyan metas concretas, vinculantes y transversales, sobre cambio climático en materia de mitigación y adaptación, con perspectiva de larga plazo y que además, estas se rijan bajo el principio de transparencia e un marco adecuado de acceso a la información pública para favorecer la difusión, la participación ciudadana y la concientización en la materia; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Ecología.**-----

IX.- Con respecto del Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del



Estado, para que a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el ámbito de sus respectivas competencias y con el carácter de urgente, atiendan la problemática de incidencias que presentan los trabajadores de la educación en nuestra entidad; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Educación Pública.**-----

X.- No existe intervención alguna en **ASUNTOS GENERALES.**-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente para el día miércoles 15 de junio del año en curso, a las 12:00 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----



ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

DIPUTADO PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

31


PALEMÓN GREGORIO BAUTISTA
DIPUTADO INTEGRANTE


GERARDO GARCÍA HENESTROZA
DIPUTADO INTEGRANTE


CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DIPUTADO INTEGRANTE

“2016, Año del fomento a la lectura y la escritura”.